

DECRETO 1444 DE 2015

(julio 2)

D.O. 49.561, julio 2 de 2015

por el cual se designan representantes suplentes del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metrolínea S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese a los doctores: Juan Felipe Montoya Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía número 91281692, en reemplazo de la doctora Sonia González Corzo a quien se le acepta la renuncia, como representante suplente del doctor Rafael Augusto Marín Valencia; y Jaime Liévano Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía número 5559771, en reemplazo del doctor Carlos Alberto García Montes, como representante suplente del doctor Jesús Alejandro Galvis Ramírez.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de julio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.